



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el 1 de octubre de 1949, el Partido Comunista Chino, después de la larga Guerra civil iniciada en 1927, proclamó la fundación de la República Popular China a través de su máximo líder Mao Zedong, en la plaza de Tiananmen en Pekín, e instauró un Estado unipartidista gobernado por el Partido Comunista para dirigir al pueblo chino, a fin de construir una sociedad próspera, armoniosa y pacífica;
- Que,** el 2 de enero de 1980, en concordancia con las expectativas y demandas de la población, los gobiernos de la República de Ecuador y de la República Popular China, decidieron establecer relaciones diplomáticas;
- Que,** en enero de 2015, las autoridades de ambos países declararon establecida la "Asociación Estratégica" para robustecer y renovar la confianza política mutua y la cooperación entre ambas naciones, condiciones fortalecidas durante la primera visita de un Jefe de Estado chino al Ecuador, realizada el 17 y 18 de noviembre de 2016, cuando se decidió elevar la relación bilateral al más alto nivel con la "Asociación Estratégica Integral";
- Que,** el 12 de diciembre de 2018, durante la visita de Estado del Presidente ecuatoriano Lenin Moreno Garcés a Pekín, las partes profundizaron y ampliaron su cooperación bilateral al acordar un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación dentro del Marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Iniciativa Marítima de la ruta de la Seda del siglo 21; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un reconocimiento institucional por la celebración del **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación de la República Popular China.

FELICITAR al noble pueblo chino por el heroico progreso demostrado a través de los tiempos, junto al saludo fraterno y mensaje unificador para impulsar iniciativas de interés común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al primer día del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal